



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0697/1

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A
PERSONA QUE INDICA.
TREHUACO, 13 DIC 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y los Informes Socioeconómicos N°99 y N°100 de fecha Diciembre 06 de 2022, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Monserrat Barriga Silva, Trabajadora Social.

DECRETO:

1.- Autorizase Ayuda Social a las siguientes personas:

Nº INF	NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
99	CARLOS EDGARDO REYES AVELLO	10050000-8	SEGUADA NO. 2, 200 VILLA EL SEÑOR	03 paquetes de pañales para bebe talla m 02 paquetes de pañales para adulto talla g,
100	LUCIA NOVA CONCHA	17701000-7	SECTOR RURAL ALPACHAN	01 paquete de pañales para adulto talla m

2.- Ordenase la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

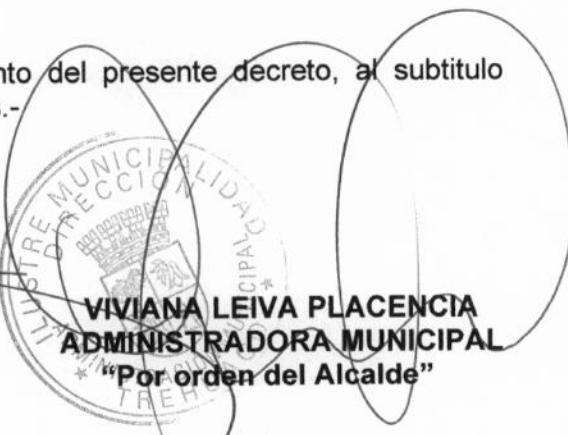
3.-Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, Asistencia social a personas naturales.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/MBS/CGR/EOA/



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"



Distribución: Alcaldía, Sec. Municipal, Oficina Transparencia, Archivo ayudas Sociales.



VºBº ASESOR JURÍDICO